



**SEGUNDA SESIÓN CONJUNTA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL Y LA
COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS DE
INFORMACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2008-2009**

MINUTA, 2ª SESIÓN CONJUNTA COYGE-COSIPE 2009

En la Ciudad de México, a las trece horas con cuarenta y un minutos del día cuatro de junio de dos mil nueve, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches Número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la segunda sesión conjunta de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral y de la Comisión Provisional de Seguimiento a los Sistemas de Información del Proceso Electoral Ordinario 2008-2009, correspondiente a dos mil nueve, convocada con fundamento en el artículo 96, párrafos quinto y sexto del Código Electoral del Distrito Federal y en el artículo 20 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Ángel Rafael Díaz Ortiz	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión
Fernando José Díaz Naranjo	Consejero Electoral, integrante de la Comisión
Gustavo Anzaldo Hernández	Consejero Electoral, integrante de la Comisión
Carla A. Humphrey Jordan	Consejero Electoral, integrante de la Comisión
Yolanda C. León Manríquez	Consejero Electoral, integrante de la Comisión
Juan Dueñas Morales	Representante del Partido Acción Nacional
Agustín Almanza Alvarado	Representante del Partido Revolucionario Institucional
Miguel Ángel Vázquez Reyes	Representante del Partido de la Revolución Democrática
María Elena Ríos Vázquez	Representante del Partido del Trabajo
Zuly Feria Valencia	Representante del Partido Verde Ecologista de México
José Ariel Ferrer García	Representante de Convergencia
Juan Carlos Flores Díaz	Representante del Partido Nueva Alianza
Alberto Domínguez Lozano	Representante del Partido Socialdemócrata
Carolina del Ángel Cruz	Secretaria de la Comisión

Asimismo, se contó con la asistencia del Licenciado Sergio Jesús González Muñoz, Secretario Ejecutivo; la Licenciada Delia G. del Toro López, Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral; el Ingeniero Narciso Meléndez López, Titular de la Unidad de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y el Maestro Jaime A. González Amaro, Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

Verificado el quórum legal requerido para sesionar, se declaró su inicio con base en el artículo 10 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal. Acto seguido, el Presidente de la Comisión sometió a consideración el siguiente proyecto de orden del día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Primera Sesión Conjunta de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral y la Comisión Provisional de Seguimiento a los Sistemas de Información del Proceso Electoral Ordinario 2008-2009, iniciada el veintisiete de marzo y concluida el trece de abril de dos mil nueve.
3. Presentación y, en su caso, opinión a la guía de operación logística del SICODID-PREP 2009.
4. Presentación del informe sobre el simulacro parcial de lectura y captura automatizada de actas de escrutinio y cómputo de casilla, realizado el 22 de mayo de 2009.
5. Presentación de la propuesta de guión para el segundo simulacro parcial de lectura y captura automatizada de actas de escrutinio y cómputo de casilla a realizarse el 7 de junio de 2009.

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la palabra, el Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández solicitó uniformar la denominación del punto número cinco con la del documento que se remitió anexo, a efecto de que sean coincidentes. Sin más comentarios, se aprobó, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo COyGE-142-COSIPE-071/2ªSC/09.- Se aprueba el orden del día con la modificación propuesta por el Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández

- 2. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN CONJUNTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL Y LA COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2008-2009, INICIADA EL VEINTISIETE DE MARZO Y CONCLUIDA EL TRECE DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE.**

El Presidente de la Comisión mencionó que fueron recibidas observaciones de forma de la oficina del Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández, mismas que fueron incluidas en el texto final del documento. Sin más intervenciones, se aprobó, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo COyGE-143-COSIPE-072/2ªSC/09.- Se aprueba la minuta de la primera sesión conjunta de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral y la Comisión Provisional de Seguimiento a los Sistemas de Información del Proceso Electoral Ordinario 2008-2009, iniciada el 27 de marzo y concluida el 13 de abril de 2009.

**3. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, OPINIÓN A LA GUÍA DE OPERACIÓN LOGÍSTICA DEL SICODID-
PREP 2009.**

En uso de la palabra, el ingeniero Narciso Meléndez López, titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados mencionó que el objetivo de la guía de operación logística para el SICODID-PREP 2009 es recabar la información por distrito y de forma concentrada sobre el inicio de los cómputos distritales y de cabecera de delegación; la información por distrito y de forma concentrada sobre el grado de avance en el desarrollo de los cómputos distritales y de cabeceras delegacionales; la información sobre incidentes que se generen durante el procedimiento de cómputos, tanto distritales como delegacionales; recabar información sobre la forma concentrada sobre la conclusión de cada uno de cómputos en cada uno de los consejos distritales y elaborar y reproducir los reportes de cada uno de los eventos que se van dando durante este proceso.

Mencionó que en el documento se especifican las instancias que operarán el sistema tanto en oficinas centrales como en los órganos desconcentrados; asimismo, contiene una serie de formatos para que los distritos, durante todo el proceso, reporten los avances que se tengan, tanto de la parte del SICODID como de la parte del PREP.

El Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo solicitó que el documento fuera remitido, a la brevedad, a los órganos desconcentrados, a fin de que el flujo en él detallado sea aplicado durante el simulacro a celebrarse el domingo 7 de junio. Asimismo, mencionó que su oficina había remitido diversas observaciones, mismas que agradecería se vieran incluidas en el documento definitivo.

El Ingeniero Narciso Meléndez López comentó que el documento fue conocido por los órganos desconcentrados y se recibieron sus observaciones mismas que no se han impactado al documento.

El Presidente de la Comisión propuso que se incluyeran las observaciones que el Consejero Electoral Fernando Díaz Naranjo, mencionó así como las aportaciones de los propios consejos distritales, a modo de que se apruebe en esos términos y que pueda ser remitido a los 40 distritos.

La Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez propuso que se aprobará el documento y que posteriormente se realizará una reunión para revisar las observaciones que se incorporaron y poder estar en condiciones de remitirlo a los órganos desconcentrados.

El Presidente de la Comisión aclaró que en el caso de aprobarse en esos términos, este documento ya corregido, tendrá que ser remitido a los integrantes de la COREPRE, ya que ellos se encuentran en sesión permanente para el simulacro.

El Representante del Partido Acción Nacional propuso que las adecuaciones que se le hicieran al documento estuvieran sombreadas para verificar de inmediato cuáles son los cambios.

El Consejero Electoral Fernando J. Díaz Naranjo comentó que las observaciones que pudieran integrarse no deben de ir fuera del marco, del acuerdo y la ruta y el flujo que se está proponiendo ya que es el criterio que tiene que seguir la UTALAOD.

El Ing. Narciso Meléndez López informó que el documento se integró en dos partes, la parte de Informática que correspondería en todo momento a la Unidad Técnica de Informática y la otra parte, que es la parte de Logística y en su mayoría las observaciones que presentan los órganos desconcentrados son de forma por lo cual no habría un cambio sustancial en el documento, comentó que hay algunas propuestas que no son viables y se refieren enfáticamente a la parte de Informática.

El Presidente de la Comisión aclaró que la premura de aprobar el documento es para tratar de que en el simulacro a carga completa que se realizará opere con todas las propuestas realizadas.

La Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez propuso que el documento se diera por recibido y derivado del mismo simulacro se impactaran los comentarios que se hicieran y así se estuviera en condiciones de ser remitida al Consejo General.

El Presidente de la Comisión mencionó que se diera por recibido el documento y que se hicieran las observaciones para que sea el que opere durante el simulacro.

Sin más comentarios fue aprobado, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo COyGE-144-COSIPE-073/2ªSC/09.- Se aprueba utilizar la "Guía de Operación Logística del SICODID-PREP 2009", en el simulacro a celebrarse el domingo 7 de junio de 2009, con las observaciones planteadas por el Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y el Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo.

4. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL SIMULACRO PARCIAL DE LECTURA Y CAPTURA AUTOMATIZADA DE ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA, REALIZADO EL 22 DE MAYO DE 2009.

La Licenciada Delia G. del Toro López informó que el 22 de mayo de 2009 se realizó el simulacro de cómputo distrital con el uso de escáneres de lectura óptica, de actas de escrutinio y computo en los distritos XXXVII y XXXIX, para identificar el grado de funcionalidad.

Durante el simulacro se cumplieron todos los objetivos planteados en el guión previsto y derivado del análisis de los resultados además se identificó lo siguiente: se redujo dramáticamente el número de casos en los que el escáner interpretó una cifra diferente a la que venía anotada en las actas de más de la mitad.

Entre ambos distritos hubo un total de 213 casos de lecturas de actas sin errores por lo que se enfatizan 7 propuestas de mejora:

1.- Propiciar la validación permanente de datos y una mayor interacción de los integrantes del consejo distrital.

- 2.- Considerar tiempos de traslado del acta.
- 3.- Revisar el procedimiento de captura y lectura.
- 4.- Integrar en la capacitación el Manual Informático para el uso del Escáner.
- 5.- Enfatizar temas técnicos en la capacitación.
- 6.- Incorporar mejoras técnicas y logísticas en el SICODID para facilitar la validación visual de los resultados.
- 7.- Realizar pruebas con muestras de actas que reproduzcan trazos numéricos más apegados a los que los ciudadanos pueden asentar al final de la jornada electoral.

Finalmente, el informe señala a partir de un análisis técnico, logístico, jurídico y financiero, que la viabilidad del uso de escáneres debe consolidarse o replantearse a partir de ejercicios vinculantes de cómputos distritales, ya que sólo en ellos se puede reproducir condiciones jurídicas, técnicas, logística y políticas apegadas a la realidad.

El Presidente de la Comisión comentó que la lentitud que se vio en donde operaron los escáneres se debió a las visitas que se recibieron en los distritos donde se llevó a cabo el simulacro por lo que solicitó que las visitas sean muy discretas, a modo de no interrumpir; y ver la velocidad real que tienen los escáneres.

El Representante del Partido Acción Nacional preguntó si se iba a utilizar tanto el escáner, como el código de barras.

La Licenciada Delia G. del Toro López informó que se eligieron nuevamente el Distrito XXXVII y XXXIX para que el flujo de la captura sea más rápido, van a operar dos distritos más y posiblemente en estos sería más lenta ya que hay que capacitar a los integrantes del consejo distrital sobre el funcionamiento del escáner.

En cuanto a la inquietud del representante del Partido Acción Nacional el código de barras esta contemplado para dar lectura a la información de la entrega de paquetes electorales y próximamente se estará explorando este aspecto de los códigos de barras para que sea posible implementarlo en el 2012.

La Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez cuestionó ¿Cómo fue que se logró abatir el índice de errores o minimizarlos? Y propuso que no haya visitas para el próximo simulacro y sugirió que si el Instituto cuenta con cinco escáneres se dotará de estos equipos a cinco distritos ya que si se está pensando en sustituir se puede parar el flujo de la lectura y se generarían suspicacias, quizá lo primero que dirían es: "Ya se les cayó el sistema" y no debieramos enfrentarnos a eso.

En respuesta a la pregunta de la Consejera Yolanda León Manríquez la Licenciada Delia G. del Toro López informó que se utilizaron los diseños de actas aprobados en 2006 y las líneas de las actas que dividían cada uno de los espacios eran muy oscuras y el escáner confundía esas líneas tan oscuras con cifras, con números, especialmente los unos, los tomaba como una cifra registrada.

Las actas que aprobó el Consejo General se hicieron en tonos más tenues y esto permite que el escáner no reconozca esa información.

También se hicieron ajustes a la plantilla de lectura, técnicamente la Unidad Técnica de Servicios Informáticos nos ha estado apoyando constantemente con esto y esto permite que lea exactamente los campos donde vienen los resultados de las actas.

En cuanto a la inclusión de los cinco escáneres, solicitó que se incluyera en el siguiente simulacro y mencionó que sí se había pensado en una contingencia para utilizar el quinto escáner pero informó que la consejera Yolanda tiene razón, de aquí a que se cambie el escáner ya pasaron algunas horas que pudieron haberse aprovechado en la lectura manual de las actas.

El Maestro Jaime A. González Amaro informó que con respecto a la utilización de los cinco escáneres, es viable que se utilicen ya que en caso de que se presente alguna contingencia con el escáner se procedería a hacer el cómputo distrital con el sistema informático tradicional.

El Representante del Partido Acción Nacional comentó que se considere el tema de tener el código de barras ya que sí es muy fluido entregar los paquetes con un código y no se tienen que estar pasando datos que retrasen la entrega y solicitó se considere la ubicación de la pantalla y el lugar en cómo se ponen los datos.

La Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez solicitó valorar la pertinencia de capacitar a los integrantes del distrito para poder utilizar el quinto escáner.

La Licenciada Delia G. del Toro López comentó que sería complicado la utilización del quinto escáner ya que se tiene muy poco tiempo para realizar los preparativos en la dirección distrital

La Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez comentó que la posibilidad de utilizar el quinto escáner permitiría ver su funcionamiento no solamente de la transmisión, también cuestiones técnicas.

El Presidente de la Comisión propuso que se realizarán simulacros diarios con los escáneres en los cinco distritos.

La Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez cuestionó si en el guión se ha considerado el supuesto de que el escáner se dañe o no funcione

La Licenciada Delia G. del Toro López comentó que en el simulacro próximo no está considerado en el guión el supuesto de daño o mal funcionamiento del escáner.

La Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez propuso que el guión contemple una posible falla en el uso del escáner, de tal manera que, si es el caso, se retome la lectura de las actas para que el flujo no se vea interrumpido.

Sin más intervenciones, estas comisiones unidas se dan por enteradas de este informe.

5. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE GUIÓN PARA LA LECTURA Y CAPTURA AUTOMATIZA DE ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA POR MEDIO DEL ESCÁNER DE LECTURA ÓPTICA EN EL MARCO DEL CUARTO SIMULACRO, CARGA TOTAL, DEL SICODID-PREP 2009, A REALIZARSE EL 7 DE JUNIO DE 2009.

La Licenciada Delia G. del Toro López mencionó que el objetivo del guión es llevar a cabo una prueba de operación de cómputo distrital con el uso de escáner de lectura óptica que permita determinar los elementos necesarios para la adecuada realización de sesiones de cómputos distritales a realizarse el 5 de julio del presente, posterior a la jornada electoral, así como mostrar la funcionalidad e implicaciones operativas y logísticas vinculadas a las mismas sesiones de cómputo.

Asimismo, plasma las actividades realizadas y por realizar, que en coordinación con las unidades técnicas de Servicios Informáticos y de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, viene desarrollando la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral relativas a los trabajos preparatorios.

Este documento contempla, entre otras, las actividades siguientes: lectura y reconocimiento mediante el escáner de las actas de escrutinio y cómputo, utilizando para ello los diseños aprobados por el Consejo General; verificación de la lectura e interpretación de los datos por el escáner; proyección del acta captura de el escáner y el número de votos obtenidos por cada uno de los partidos políticos, la edición y la edición, en su caso, de los datos.

Es importante señalar que en atención a la solicitud formulada por la representación del Partido Socialdemócrata en la primera sesión ordinaria de la COyGE de este año, celebrada el pasado 22 de enero, este documento también contempla la invitación a los integrantes del Consejo General del Instituto para que participen como observadores durante el desarrollo de estos ejercicios y mencionó que se agregarían algunas precisiones al guión.

En la página nueve, numeral cuatro, precisaríamos el número de actas, que son dos mil 124, y no dos mil 123, como ahí se dice.

En la página diez, numerales seis y diez, se había incluido a los directores de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Geografía Electoral para el llenado de actas, pero al final se determinó que el Coordinador Distrital determinara quién haría este llenado de actas, dado el personal que está en las direcciones distritales, así también aprovechar las diferentes maneras de escritura.

En la página once, numeral dos, se registró que el personal de Oficinas Centrales se trasladaría a las siete de la mañana a las sedes distritales. Pero dado que la captura de actas con escáner inicia a las nueve, nos estaríamos trasladando a las ocho de la mañana a esas sedes.

Y en la página once, inciso a) se precisará que el orden de la captura no será en orden ascendente, por sección y tipo de casilla, sino más bien en el orden en que se encuentran los formatos de los simuladores que nos proporcionó la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

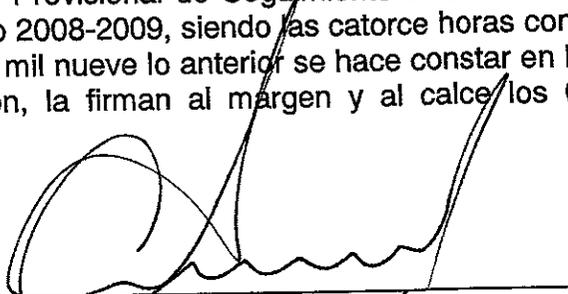
El Representante del Partido de la Revolución Democrática solicitó se le aclare si en los distritos en los que se realizará el simulacro no existe candidatura común.

La Licenciada Delia G. del Toro López informó que uno de los criterios que se utilizaron para seleccionar a los distritos es que no hubiera candidatura común porque así está programado el escáner.

Mencionó que se puede programar para candidaturas comunes, pero dada la novedad del asunto se va a probar primero en donde no haya candidaturas comunes y también en distritos cercanos a la sede central para que haya la oportunidad de trasladarse y observar el desarrollo de estos ejercicios.

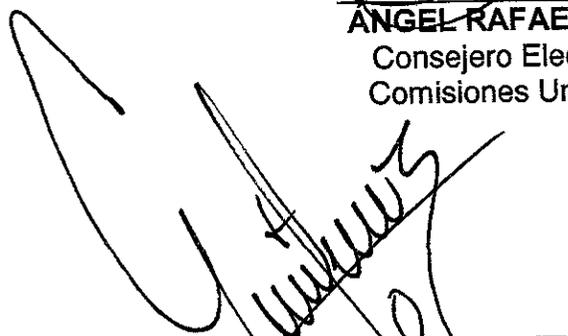
Sin más intervenciones, estas comisiones unidas se dan por enteradas de este informe.

Agotado el orden del día y no habiendo ningún otro punto que discutir, se dio por concluida la segunda sesión conjunta de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral y de la Comisión Provisional de Seguimiento a los Sistemas de Información del Proceso Electoral Ordinario 2008-2009, siendo las catorce horas con veintisiete minutos del día cuatro de junio del dos mil nueve lo anterior se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes de la misma.

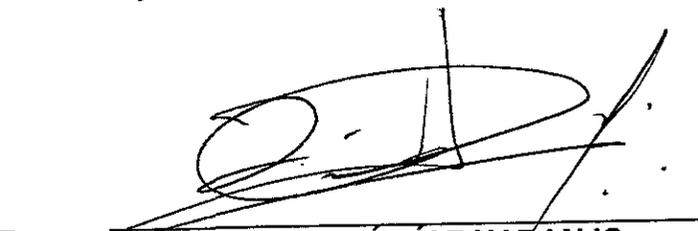


ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTÍZ

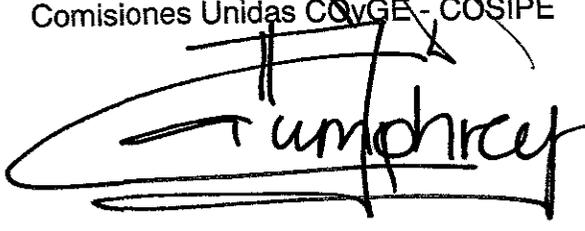
Consejero Electoral Presidente de las
Comisiones Unidas COyGE - COSIPE



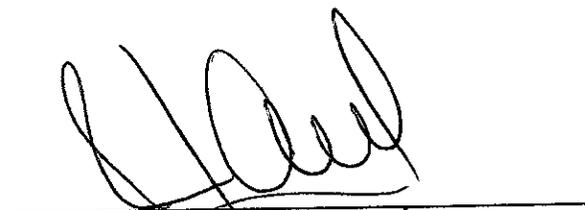
GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ
Consejero Electoral integrante de las
Comisiones Unidas COyGE - COSIPE



FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO
Consejero Electoral integrante de las
Comisiones Unidas COyGE - COSIPE



CARLA A. HUMPHREY JORDAN
Consejera Electoral integrante de las
Comisiones Unidas COyGE - COSIPE



YOLANDA C. LEÓN MANRÍQUEZ
Consejera Electoral integrante de las
Comisiones Unidas COyGE - COSIPE